

Bogotá D.C.

Señores

ENEL-COLOMBIA S.A. ESP.

Atn. Wilson Salomón Carrera Parra
Área Operativa Regional Metropolitana
Dirección: Calle 93 No 13 45 P1
Teléfono: 601 51470000
notificaciones.judiciales@enel.com
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER155999** del 23 de julio de 2026.
REGISTRO DE PETICIÓN 5077972026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición **ANONIMO**, en el cual solicita:

“(…) EL CIUDADANO MANIFIESTA QUE HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO RADICO UNA PETICION A TRAVES DE BOGOTA TE ESCUCHA PARA SOLICITAR LA PODA DE UN ARBOL UBICADO EN LA CALLE 82 CON CARRERA 95C (BARRIO BACHUE, SEGUNDO SECTOR, LOCALIDAD DE ENGATIVA). AUNQUE HACE UNOS SEIS O SIETE MESES PERSONAL DE LA ENTIDAD ASISTIO AL PUNTO, LA INTERVENCION SE REALIZO UNICAMENTE DE FORMA SUPERFICIAL Y NO RESOLVIO LA PROBLEMÁTICA DE FONDO.

LA PRINCIPAL PREOCUPACION DEL PETICIONARIO RADICA EN QUE LAS RAMAS DEL ARBOL CONTINUAN CRECIENDO Y MANTIENEN CONTACTO DIRECTO CON UN TRANSFORMADOR DE ENERGIA, LO QUE REPRESENTA UN RIESGO INMINENTE DE CORTOCIRCUITO, INCENDIOS O ACCIDENTES ELECTRICOS EN LA ZONA.

POR LO ANTERIOR, EL CIUDADANO SOLICITA UNA NUEVA INSPECCION TECNICA Y LA EJECUCION INMEDIATA DE UNA PODA CORRECTIVA E INTEGRAL QUE ELIMINE EL PELIGRO EXISTENTE FRENTE A LAS REDES DE ENERGIA, GARANTIZANDO ASI LA SEGURIDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR., (…).”

Se le informa que, tras verificación en el sistema de información de la Entidad, se encontró el Concepto Técnico **SSFFS-05999 de 2024**, donde, se autorizó a la empresa **ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.**, para realizar la intervención silvicultural de un individuo arbóreo de especie Pino Patula (*Pinus patula*) emplazado en la CL 82 95B 14 del Barrio Bochica en la localidad de Engativá.

Dado lo anterior, se requiere a la empresa a la empresa **ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.**, para que, le informe directamente al peticionario sobre la ejecución de la actividad autorizada y si aun persiste el riesgo eléctrico ya que, en su petición, asegura que dicho riesgo persiste a pesar de la intervención realizada y que las redes del sector se encuentran afectadas.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 6013778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Proyectó: LAURA ROCIO LOZANO BELTRAN

Revisó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR